



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL 01.06.2011 AL 15.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0564]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0564, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en materia de formación y sensibilización del personal del Servicio Cántabro de Salud en la detección y atención a la violencia contra las mujeres del 01.06.2011 al 15.05.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0564]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Actuaciones realizadas por el Gobierno de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud en materia de formación y sensibilización del personal del Servicio Cántabro de Salud en la detección y atención a la violencia contra las mujeres entre el 1 de junio de 2011 hasta el 15 de mayo de 2012.

En Santander a 15 de Mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."